GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0680 - JP- 2024

SAN JUAN, 07 MAY 2024

VISTO:
El Expediente N° 1601-000508/2024, registro de Policía de San Juan;

CONSIDERANDO:
Que mediante el referido actuado administrativo se tramita una Licitación Publica destinada a la adquisición de alimentos balanceados, avena y fardos de pasto para los equinos de la División Montada y Policía Rural.
Que obra en la presente, notas de las Divisiones Montada y Policía Rural, presupuestos estimativos, Agrupación y Reserva de Crédito por parte de la División Contaduría de la Repartición.
Que Intervino el Servicio Administrativo Financiero, conforme a lo establecido en el Artículo 12° de la Ley N°2476-I y su Decreto Reglamentario N°0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Letrada de la Policía de San Juan.

POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE SAN JUAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizase a Policía de San Juan a efectuar una Licitación Publica, a través del Departamento Administración (Oficina de Licitaciones y Compras), destinada a la adquisición de alimentos balanceados, avena y fardos de pasto para los equinos de la División Montada y Policía Rural, conforme a la Ley 2000-A, en su Artículo 13° y Decreto Reglamentario N° 0004/20; Artículo 20°.

ARTICULO 2°.- Apruébese el Pliego particular y Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 2°.- El gasto originado se imputará con cargo a:
PRESUPUESTO AÑO 2.024.
Partida: 16 Seguridad Publica/00/00/A01 Seguridad Publica – 2 Bienes de Consumo.....$77.390.000,00

ARTICULO 3°.- Téngase por Resolución, cúmplase, publíquese y archívese.

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

EDUARDO RAMÓN LIROLA
Comisario General (R)
JEFE DE POLICIA

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 07 MAY 2024
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN